15 OCT. 1974

206609

F.e. 19-5-1976

A01K

M O D E L O D E U T I L I D A D

P O R V E I N T E A Ñ O S

E N E S P A Ñ A

Solicitado a favor de D. JUAN JOSE RUEDA VILCHES, de nacionalidad española, domiciliado en MONCADA (Valencia) C/. Cortes Valencianas nº 5,

por

/=/=/=/=/="DISPOSITIVO APLICABLE A LA PESCA"/=/=/=/=/=/=/=/

&%&

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El Modelo de Utilidad a que nos referiremos en el cuerpo de la presente memoria descriptiva y con el - auxilio de los dibujos complementarios que se acompañan, trata de un nuevo dispositivo aplicable a la pesca, cu-
5 yas características estructurales y constitutivas, difie

.../...

ren notablemente de los utensilios de éste tipo, actualmente conocidos, aportando indudables ventajas de todo orden, por las que lo hace especialmente apreciado por sus usuarios, razones todas éstas que unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, son las que le prestan fundamento suficiente, para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, referente a su fabricación y venta por el titular en España.

En la actualidad, existen diversos utensilios y dispositivos con los que se facilita la pesca, y en caso de realizarse ésta durante la noche, existen dispositivos luminosos, tales como una lámpara en el corcho a nivel del agua que se sumerge al picar un pez, lo que indica tal circunstancia, resultando dicho dispositivo poco aconsejable, toda vez que la luz permanece siempre encendida, con el consiguiente gasto de bateria ó pila, agotándose éstas rápidamente; asimismo, se disponen otros tipos de elementos señalizadores de que ha picado un pez, a base de campanillas ó medios similares, de dificil localización durante la noche puesto que pueden confundirse con el sonido de campanillas incorporadas en las cañas de otros pescadores, e incluso en el caso de ser del propio usuario, la oscuridad, hacen dificil sólo por el sonido, el encontrar la caña que lo produce cuando ha picado un pez.

Para eliminar todas las dificultades apuntadas en el párrafo anterior, se ha estudiado la posibilidad de incorporar el dispositivo indicativo de que ha picado un pez, en la propia caña y a una altura adecuada para su inmediata localización incluso por la noche, y por ello,

.../...

15 OCT 1974

se ha creado el dispositivo que nos ocupa, consistente en un cajetín cerrado lo más herméticamente posible, - provisto de bridas ó medio similar para fijarlo a la caña; en dicho cajetín y visible exteriormente, se dispone una pequeña lamparita, que permanece apagada en reposo, siempre que no pica ningún pez.

Para encenderse la lámpara, será preciso como queda dicho, que pique un pez; tal circunstancia, origina que al tirar del sedal, éste por presionar sobre una palanca unida al cajetín y que forma parte de un microrruptor acoplado, estableza el circuito entre una pila incorporada intercambiable y la lámpara descrita, encendiéndose e indicando al usuario que ha picado un pez, y por encontrarse unida la luz a la caña, resulta extremadamente fácil su localización durante la noche, con la ventaja de que únicamente se produce consumo en la pila, al picar un pez, con lo que su duración en servicio, es prácticamente ilimitada.

En las operaciones de pesca durante el dia, - conviene dada la poca luminosidad de la lamparita, sustituir ésta por un zumbador accionado por el mismo microrruptor y con la energía de la misma pila, obteniéndose una señal acústica determinada de fácil localización por el usuario.

Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una - lámina de dibujos, que nos muestra gráficamente representado, un caso de realización práctica del dispositivo - aplicable a la pesca objeto del presente registro, haciendo constar, que las figuras expuestas en dicha lámina de

.../...

15 OCT 1974

dibujos adjunta por presentar únicamente el aspecto de mero ejemplo informativo, deberán ser examinadas con el más ámplio criterio y sin carácter restrictivo alguno.

Las figuras representadas en la hoja de dibujos que se acompaña, exponen como a continuación se determina:

Figura 1.- Proyección en perspectiva del dispositivo que nos ocupa incorporado en un cajetín cerrado y unido mediante bridas a la caña de pescar, observándose la disposición del sedal en el extremo de la palanca de un microrruptor acoplado, para que al tirar el pez que ha picado, sea accionado suministrando energía a la lámpara exterior que se ilumina, indicando que ha picado un pez por quedar tenso el sedal.

Figura 2.- Esquema eléctrico simplificado del dispositivo compuesto por un microrruptor, lámpara y bateria, para su utilización durante la noche.

Figura 3.- El mismo esquema eléctrico que la figura 2, pero dispuesto para su utilización durante el dia, para lo cual, la lámpara ha sido sustituida por un zumbador ó medio similar.

Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes que constituyen éste dispositivo aplicable a la pesca, se han incorporado acotaciones numéricas en las figuras de la hoja de dibujos que se acompañan, relacionadas con las descripciones que se realizan a continuación, siendo -1-, el cajetín que encierra todos los elementos que componen éste dispositivo, y que esta provisto en uno de sus planos, de unas bridas -2- ó medio similar, por medio de las cuales, se une a la caña de -

.../...

15 OCT. 1974

pescar -3-, a la altura que es estime conveniente, ó del mismo modo, también puede incorporarse a una garrucha ó similar, acoplable a la caña de pescar.

En el interior del cajetín -1- y alojable por un orificio cerrado por el tapón -4-, se dispone la pila -5-, que constituye el medio de energía para accionar el dispositivo; ésta pila ó batería -5-, está conectada al microrruptor -6-, asimismo alojado dentro del cajetín -1-, y saliente únicamente en la pala basculante -7-, en cuyo extremo, se encuentra un bucle -8- ó medio similar, para fijar el sedal -9-, de forma que, al picar un pez, es accionado dicho microrruptor, suministrando energía a la lámpara -10-, situada en el exterior del cajetín -1- y en forma bien visible para el usuario.

El dispositivo provisto de la lámpara -10-, es de utilización preferente para la pesca nocturna, por la facilidad de visión, mientras que para practicar la pesca durante el día, dicha lámpara -10-, es sustituible por un zumbador -11-, cuyo tono de sonido, es bien conocido por el usuario, y aún cuando existan varios cerca, será fácil de distinguir entre los demás.

Estimando ámpliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen éste dispositivo aplicable a la pesca, solamente nos resta manifestar la posibilidad de construirse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales, puestos de manifiesto en la siguiente.

.../...

15 OCT 1974

NOTA REIVINDICATORIA

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se presentan para su reivindicación en éste Modelo de Utilidad, son:

1º.- Dispositivo aplicable a la pesca, esencialmente caracterizado por comprender un cajetín provisto de bridas ó medio similar, a través de las cuales se permite su fijación en cualquier punto de la caña de pescar ó en una garrucha montada a la propia caña, disponiendo el mencionado cajetín, un microrruptor incorporado, del que resulta saliente una pala basculante que lo acciona, cuya pala de bastante longitud, queda rematada por una forma envolvente de anillo a modo de bucle, en donde queda alojado el sedal, siendo accionable por tanto el citado microrruptor por el sedal y debido al tirón que se produce al picar un pez, con lo que la energía de una pila recambiable incorporada, pasando a través del interuptor, alimenta un indicativo óptico ó acústico, como una lámpara ó un zumbador, permaneciendo en servicio entre tanto permanezca tenso el sedal por la presión de tiro ejercida por el pez.

2º.- " DISPOSITIVO APLICABLE A LA PESCA ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representado en los adjuntos

206609

15 OCT. 1974

planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas, escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 15 OCT. 1974

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.

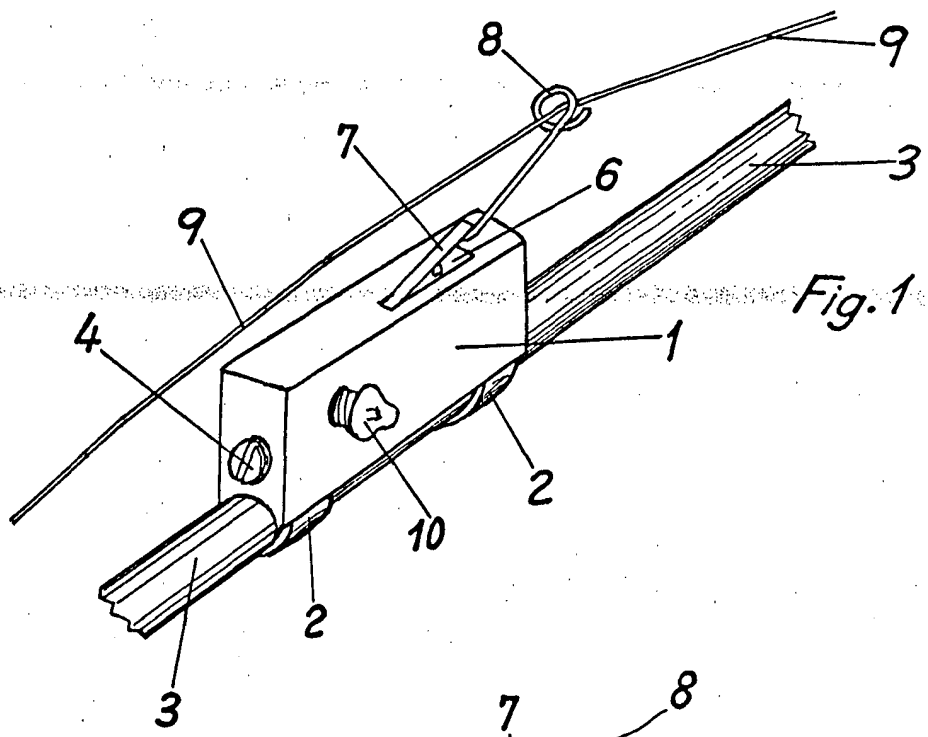

Fig. 1

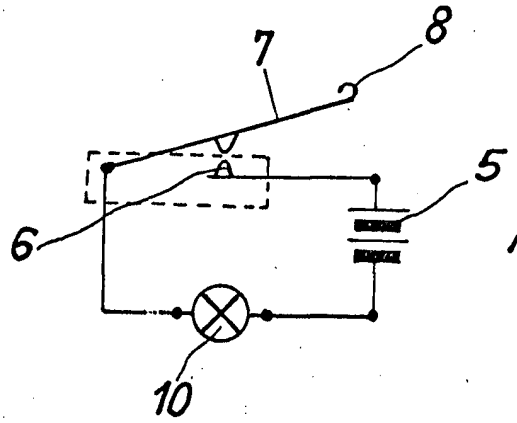

Fig. 2

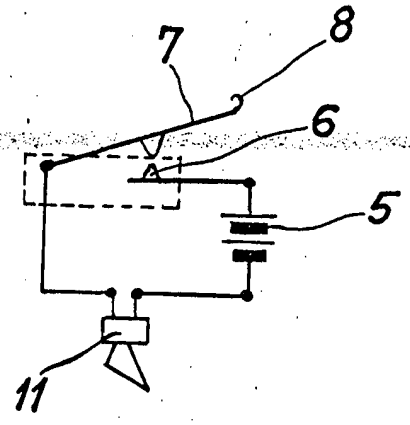

Fig. 3

Escala variable

MADRID 15 OCT. 1974

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.